

“20 años fortaleciendo la autonomía de la Ciudad a través de la capacitación judicial”

DISPOSICION SE-CFJ N° 192/19

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2019

VISTO:

La Ley N° 7 (modificada por Ley 5288) y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial aprobó la realización de la actividad “La violencia de género en la relaciones interpersonales en el derecho penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, cuya fecha de realización se fijó los días 5, 12, 19 y 26 de septiembre de 2019, en las aulas del Centro de Formación Judicial ubicadas en Bolívar 177.

Que dada la trascendencia de la actividad se decidió contar con el registro fílmico de la misma.

Que a tal fin se contrató, a través del Área de Comunicación del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a María Natalia Barrios de la firma Maravillosa Multimedia.

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente a fin de autorizar el pago de la contratación mencionada.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo y existen fondos presupuestarios suficientes para tal erogación.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del
Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Autorízase el pago de doce mil quinientos setenta pesos (\$ 12.570,00) a María Natalia Barrios, en concepto de servicio de filmación de la actividad “La violencia de género en la relaciones interpersonales en el derecho penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

2º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos

Aires; publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 192/19

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**